



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de enero de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

2º.- Dar de baja en el “Grupo Especial de Seguridad Ciudadana” a dos Agentes de Policía Local.-

3º.- Actualizar las cuantías establecidas en “Ayudas de carácter social” y en “Kilometraje”, para el año 2019.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

JUVENTUD:

4º.- Declarar el archivo del expediente de inicio de procedimiento de reintegro de subvención concedida a la Federación de Peñas Huertanas de la Región de Murcia, para la realización de su programa de actividades durante el curso 2016/2017, dentro de la convocatoria pública de concesión de subvenciones para el fomento de la participación juvenil en el municipio de Murcia.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

5º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento



de Concurso de Acreedores nº 364/2018, siendo la mercantil concursada Flashit Murcia S.L.-

- 6º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 239/2018, siendo la mercantil concursada Cleo Leo S.L.-
- 7º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 27/2018, siendo la mercantil concursada Resiglas S.A.-
- 8º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 371/2018, siendo la mercantil concursada Iratxe Hostelería S.L.-
- 9º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Ordinario nº 1081/2018, siendo la mercantil concursada At Least S.A.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 452/2018, interpuesto por Plaza Murcia S.L., sobre denegación de concesión de autorización para la instalación de barras en la terraza del local los días de Nochebuena y Nochevieja 2018 y Bando de la Huerta y Entierro de la Sardina 2019.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 290/2018, interpuesto por Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, S.A., sobre expedientes nº 671/2018-049 y nº 701/2017-049 del Servicio de Tráfico.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 331/2018, interpuesto por Arrages, S.L., sobre expediente nº 3GC07 de Gestión Urbanística Compensación.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 445/2018, interpuesto sobre liquidación tributaria expediente nº 069000000004077 (I.I.V.T.N.U).-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 444/2018, interpuesto sobre expediente nº 31137/2018 – Sanción de Tráfico.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 396/2018, interpuesto sobre expediente nº 547/17 de Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 16º.- Autorizar el gasto, por importe de 180.000€, para el pago de facturas y demás gastos derivados de procedimientos judiciales durante el año 2019.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 17º.- Someter a consulta y dictamen de la Comisión de Pleno de Urbanismo y Medio Ambiente, la procedencia de estimación por la Junta de Gobierno de ciertos aspectos en relación con el Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental del Paseo del Malecón, La Arboleja.-
- 18º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial ZM-SA1 de Santo Ángel.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

RECAUDACIÓN:

- 19º.- Adjudicar a favor del Ayuntamiento de Murcia finca registral titularidad de



Coproesga SL, en pago deudas, por importe de 160.021,04 €-

CONTRATACIÓN:

- 20º.- Se Retira del Orden del Día el asunto relativo a: “Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con único criterio precio, la realización del “Suministro de materiales de construcción para la obra del Aulario Fica y las prácticas profesionales de diversos certificados de profesionalidad, mediante nueve lotes”, a favor de la mercantil Materiales y Servicios Corporativos, S.L., hasta la cantidad máxima de 526.446,20€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 636.999,90€. (Plazo: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más, para cada lote).-
- 21º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Instalación de contenedores soterrados en entorno de San Esteban en Murcia”, a favor de la mercantil Transportes y Triturados de Murcia S.L., en la cantidad de 124.381,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 150.501,01€. (Plazo: cuatro (4) meses).-
- 22º.- Aprobar el “Proyecto modificado de rehabilitación del Molino del Amor, en la Acequia Mayor Aljufía, La Arboleja (Murcia)”, por importe de 31.798,57 € más el 21 % de I.V.A. que hace un total de 38.476,27 €, que supone un incremento con respecto al proyecto primitivo del 9,99%; obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria del proyecto original Pegiro S.L., en la cantidad de 22.119 € más el 21% de I.V.A. que hace un total de 26.764 €.-
- 23º.- Sustituir coordinadores de seguridad y salud con relación al contrato, adjudicado a la mercantil Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L., relativo a la prestación del “Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por Técnicos Municipales”.-
- 24º.- Fijar nuevo plazo para las actuaciones a realizar por la mercantil Pixelware, S.A., según lo manifestado por la misma, respecto del requerimiento efectuado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de enero de 2019, con relación al contrato de “Aplicación informática de gestión de expedientes de contratación y plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Murcia”.-



25º.- Dar traslado a la mercantil Aparcamientos Abenarabi, S.L.U., adjudicataria del contrato de “Gestión de servicio público mediante concesión administrativa del Aparcamiento subterráneo (plantas 2ª, 3ª y 4ª) del nuevo edificio sede de la Gerencia de Urbanismo”, de las conclusiones de la Comisión constituida para la determinación del importe que a la citada mercantil corresponde en relación con dicho contrato, y actuaciones a realizar en relación con el mismo.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

26º.- Aprobar el “Programa de Formación Profesional para el empleo, año 2019”; y la contratación del personal docente, técnico y de apoyo para la planificación y desarrollo del mismo.-

CULTURA:

27º.- Aprobar la ampliación primera de la programación artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante los meses de febrero a junio de 2019; con la representación del espectáculo “Las Añez” el día 8 de mayo de 2019.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

SERVICIOS SOCIALES:

28º.- Ejecutar la Sentencia nº 419/2018, del Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 266/2018, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al pago de salarios no satisfechos por la empresa Servicio Ayuda a Domicilio SAL., adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia”.-

29º.- Aprobar la formalización del Convenio Marco de Colaboración con la Fundación



Bancaria “La Caixa”, para el desarrollo de los Programas “Caixa Pro-Infancia” y “Cibercaixa; Quedamos al salir de Clase y Tienes Talento”.-

30º.- Aprobar el proyecto de “Estatutos Reguladores del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia”.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

31º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 17 de enero de 2019, por el que se dispone sustituir el documento correspondiente al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, alojado en el Plataforma de Contratación del Sector Público, con relación a la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Pavimentación con adoquín de la Calle Francisco Flores Muelas entre la Calle Mayor y la Calle José Hernández, Espinardo (Murcia)”;

y establecer nuevo plazo para la presentación de ofertas.-

32º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 22 de enero de 2019, por el que se dispone sustituir el documento correspondiente al Pliego de Condiciones Técnicas, alojado en el Plataforma de Contratación del Sector Público, con relación a la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de reprografía e impresión del Ayuntamiento de Murcia”;

y establecer nuevo plazo para la presentación de ofertas.-

33º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 24 de enero de 2019, por el que se dispone a establecer, vistas las incidencias técnicas producidas en la Plataforma de Licitación de este Ayuntamiento, nuevo plazo para la presentación de proposiciones con relación a la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Refuerzo de firme y pavimentación de un tramo del Carril de los Luises, Guadalupe (Murcia)”.-



34º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 24 de enero de 2019, por el que se dispone a establecer, vistas las incidencias técnicas producidas en la Plataforma de Licitación de este Ayuntamiento, nuevo plazo para la presentación de proposiciones con relación a la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, del “Suministro e instalación de un sistema de identificación automático de matrículas (ANPR) y localización de vehículos”.-

Murcia, 31 de enero de 2019
LA CONCEJAL-SECRETARIA

